

Reforma del sistema tributario nacional

EL 8 DE ABRIL DE ESTE AÑO SE CONVOCÓ EN EL CONGRESO DE LA NACIÓN A UNA REUNIÓN A LA CUAL ASISTIERON DIPUTADOS REPRESENTANTES DE LAS PROVINCIAS DE CÓRDOBA, SANTA FE Y ENTRE RÍOS, CONJUNTAMENTE CON DIRECTIVOS DE ENTIDADES EMPRESARIAS DEL AGRO, LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL Y LOS SERVICIOS.

LA INTENCIÓN DE LA REGIÓN CENTRO ERA PRESENTAR PROYECTOS QUE CONTEMPLAN LA SOLUCIÓN DE TRES ASPECTOS: REFORMA DEL SISTEMA TRIBUTARIO NACIONAL, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y PROBLEMÁTICA SOCIAL, LOS CUALES SON FUNDAMENTALES Y PRIORITARIOS PARA PODER CONDUCIR AL PAÍS POR UN CAMINO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIDO. ÉSTA ES, NADA MENOS, LA DECISIÓN MÁS IMPORTANTE TOMADA POR EL GRUPO DESDE SU CREACIÓN. ES DE ESPERAR QUE, CON EL APOORTE DE TODOS LOS SECTORES, SE LOGRE EL OBJETIVO PROPUESTO. ESTE ARTÍCULO SE REFIERE AL PRIMERO DE LOS PROYECTOS.



OSVALDO A. ACASTELLO

Etma SA.
Integrante del Comité de Presidencia de ADIMRA y de la Comisión Directiva de la Cámara de Industriales Metalúrgicos de Rafaela y Región-CIMRR.

El sistema tributario argentino adolece de múltiples defectos. Ante la necesidad de mayor recaudación por parte del Estado, fueron creándose tributos que, en cierto modo, pasaban desapercibidos y resultaban neutros en un país de economía cerrada. En última instancia, los mayores costos de cada empresa o contribuyente individual, se incorporaban a cada análisis individual que permitía trasladar al precio de venta cualquier ineficiencia. **Tenemos hoy, así, un sistema totalmente engorroso, difícil de controlar, fácil de evadir, regresivo y distorsivo.** Si a todo esto, agregamos que en algunos casos se contribuye por utilidades que no son reales y que, a la vez, los distintos regímenes de anticipos, hacen que deban pagarse previo a su generación auténtica, también son confiscatorios.

En resumen: una elevadísima presión fiscal con destino final a un pésimo retorno a la comunidad, especialmente en servicios de salud, seguridad y educación; todo lo cual se potencia aún más en forma negativa cuando, olvidando el federalismo, la recaudación se hace a nivel nacional, donde la justa y equitativa co-participación es una expresión de deseo y donde, para colmo de males, la discrecionalidad en el reparto no sólo da por tierra con la justicia distributiva, sino que instala peligrosamente una modalidad política totalmente contraria a la consolidación de un país donde el régimen democrático federal debe ser un objetivo prioritario.

Pero, si coincidimos y ponemos la mira en el nuevo proyecto, no podemos soslayar otro aspecto que, ante la realidad internacional, es prioritario. Para bien o para mal, hoy tenemos un país integrado al mundo; es decir, influenciado por una economía global. Recordemos algunos ejemplos para entender esta realidad. La integración en el Mercosur (Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y otros asociados), los convenios bi-laterales (Argentina/México), los acuerdos multi-laterales (Mercosur/Unión Europea).

Ante esta realidad, es necesario tener presente, que aquello que hacíamos en un mercado cerrado, de trasladarnos los impuestos de uno a otro sector, es imposible. Además, ningún país del mundo quiere pagar los impuestos de otro, y menos aún, intenta cobrarlos, con lo cual, si no nos agiornamos a esta realidad, cada día seremos menos competitivos.

Cuando hablamos de competitividad, debemos plantearnos dos aspectos. El primero de ellos, es la responsabilidad de cada una de las empresas para adecuarse internamente y superar sus propias ineficiencias. Esto es pura responsabilidad y riesgo empresario, donde, si no se logra el objetivo, el futuro es la quiebra.

Pero no podemos dejar de señalar que lograr y mantener a través del tiempo la "competitividad sistémica" es una responsabilidad ineludible del Estado. Recordemos que, a diferencia de la empresa privada, el Estado no quiebra, sino

que oculta su ineficiencia, con más impuestos. Esto hoy tiene un límite y debe tener punto final.

Por lo tanto, aquí la reforma del Estado adquiere un rol fundamental, donde tanto el sistema impositivo, como las distintas leyes que gravan la economía y la producción, como la maraña de normas que complican a la actividad privada, se deben erradicar. La burocracia deberá reducirse a la más mínima expresión.

El punto de partida deberá ser, entonces, diseñar cuál es el Estado que queremos, qué ser-

vicios pretendemos de él y dónde debe estar cada responsabilidad, si en la Nación, las Provincias o los Municipios. El paso siguiente, habrá de ser definir cuáles son los recursos necesarios y cómo recaudarlos.

Un tema no menor, es establecer cómo se administra la transición y de qué manera se afrontan, en forma solidaria, los desequilibrios sociales, cuyo reconocimiento no puede basarse simplemente en la resignación, sino que hay que definir cómo se supera, para lo cual habrá que pensar no sólo en crecimiento, sino también en desarrollo.

Si estamos de acuerdo en que los servicios del Estado se brinden y administren lo más cercano a la base donde deben llegar, el mismo criterio debería adoptarse en la recaudación de los impuestos. Esto es válido no sólo para contar en tiempo y forma con los recursos genuinos, sino también para que el Estado local exija el cumplimiento de quienes deben tributar cada gravamen. Recordemos que: *“Cuando quien recauda no recibe, no tiene incentivos para recaudar. Y que cuando quien gasta no recauda, no tiene límites para el gasto”*.

Con un sistema creado sobre la base de una economía cerrada, complejo para liquidar e imposible de controlar, con algunos gravámenes regresivos o distorsivos y otros confiscatorios, con retenciones y anticipos que hacen que la tributación se haga por anticipado, es muy difícil erradicar la evasión.

La eliminación de impuestos municipales y provinciales, con una recaudación nacional y con una distribución vía coparticipación, ha demostrado que no es la forma más adecuada. El incumplimiento,

la discrecionalidad, la falta de incentivos a las provincias que producen, el facilismo de otras para recibir recursos sin que el desarrollo sea una preocupación permanente, hacen que el sistema fracase.

En una economía donde el costo financiero es elevado, el pago de impuestos con anticipación al hecho imponible o a la percepción, es una realidad insostenible. No es lo mismo tributar

Ante la necesidad de mayor recaudación por parte del Estado, fueron creándose tributos que en cierto modo pasaban desapercibidos y resultaban neutros en un país de economía cerrada.

sobre ingresos “percibidos” que sobre “devengados”.

Las utilidades reinvertidas no deben estar sujetas al Impuesto a las Ganancias. Está comprobado que la inversión genera mayor producción y nuevos puestos de trabajo, con lo cual se está ampliando la base para más tributación y, con ello, mayor recaudación. Genera un círculo virtuoso, que desalienta a la economía informal y no es real que tenga “costo fiscal”.

La evasión hay que combatirla, ya sea con convencimiento del contribuyente o aplicando fuertes penas o multas, pero también con medidas inteligentes. La adecuada presión impositiva y el seguro retorno a la comunidad en servicios son necesarios, pero las bases para la tributación exigen normas contra la informalidad. Un ejemplo: por qué, en lugar de discutir permanentemente por un mínimo no imponible para el Impuesto a las Ganancias, no se autoriza al contribuyente la deducción de gastos, aún cuando sean consumos? Se reducirían así las

A diferencia de la empresa privada, el Estado no quiebra, sino que oculta su ineficiencia con más impuestos. Esto hoy tiene un límite y debe tener punto final.

ventas “sin factura” y cada operación tendrá la formalidad que el sistema exija.

El costo salarial no es un tema menor, si pretendemos una mejor distribución del ingreso. Cuando por cada peso que el asalariado recibe, hay un peso más de costo con destino a aportes, contribuciones e impuestos al consumo, que se destinan a gastos del Estado y asistencia social o solidaria, la equidad y la justicia en el reparto son sólo expresiones de deseos. Hay que buscar otras formas de tributación que

erradiquen la evasión y desalienten el trabajo en negro.

Preservando siempre la seguridad social, ¿por qué no pensar en que una jubilación digna, debe generarse con recursos, que en lugar de provenir de un contribuyente en actividad, sean del conjunto de la economía? De esta forma, reducimos el impuesto al trabajo y desalentamos el trabajo informal.

La promoción industrial es un tema importante y no puede basarse, como en la actualidad, en la reducción de impuestos, con lo

cual se genera una competencia desleal y se alienta, a la vez, la creación de “industrias con rueditas” o “galpones de facturación”, con armado de insumos importados. Si las empresas requieren: mano de obra capacitada, caminos e infraestructura, comunicaciones, servicios, viviendas, obras civiles en parques o zonas industriales y financiamiento; hay que encontrar formas para que, sobre esta base, se aliente no sólo a las industrias existentes sino también a los nuevos emprendimientos.

Cuando hablamos de reforma del Estado hay que contemplar cuáles son las actividades y/o servicios que se pueden brindar a través de la articulación público/privada. Esto es muy amplio y puede cambiar tanto la efectividad como el costo y administración de los mismos. Tenemos buenos ejemplos en otros países y también en el orden local, los cuales deben perfeccionarse y generalizarse. Pueden ser actividades comunitarias, de desarrollos productivos, de educación o de registros oficiales, podrían estar a cargo de entidades gremiales empresarias, cooperadoras u otros organismos.

Cuando a los sectores productivos sólo le acercamos **multas**, lo que logramos es disimular la renquera. Hay que ponerles **alfombras**, para que la producción se potencie, para que la economía crezca, para que la producción industrial y la justa distribución de la riqueza sean una realidad; con lo cual estaremos asegurando exitosamente nuestra inserción en el mundo, con un mejor nivel de vida para todos.

No importa si nos une el amor o el espanto. Pero en un mundo distinto, hay que pensar en aplicar soluciones distintas para no quedarnos en el camino. ■